

STT- 1 8 5 4 - 7

Manizales, 1 4 AGO 2019

Señor:  
JUAN CAMILO GONZALEZ PALACIO  
Corregidor del corregimiento Agroturístico el Tablazo  
Carrera 28ª Calle 14  
La Ciudad

Asunto: Respuesta GED 30339-2019

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud y en cuanto al tránsito se refiere, me permito informarle que la Secretaría de Tránsito ha designado unidades de los Agentes de Tránsito a fin de realizar recorridos constantes en el sector del Alto Tablazo con el propósito de efectuar los despejes y el control de estacionamiento de vehículos en el sector motivo de la queja, ejerciendo las respectivas sanciones a los vehículos que allí se encuentren puesto que hay señalización de prohibido estacionar, como se indica en las evidencias fotográficas

De igual manera se sugiere a quién corresponda realizar el respectivo cierre para de esta forma evitar el estacionamiento de vehículos que llegan al sector.

Lo anterior para los fines pertinentes

Atentamente,

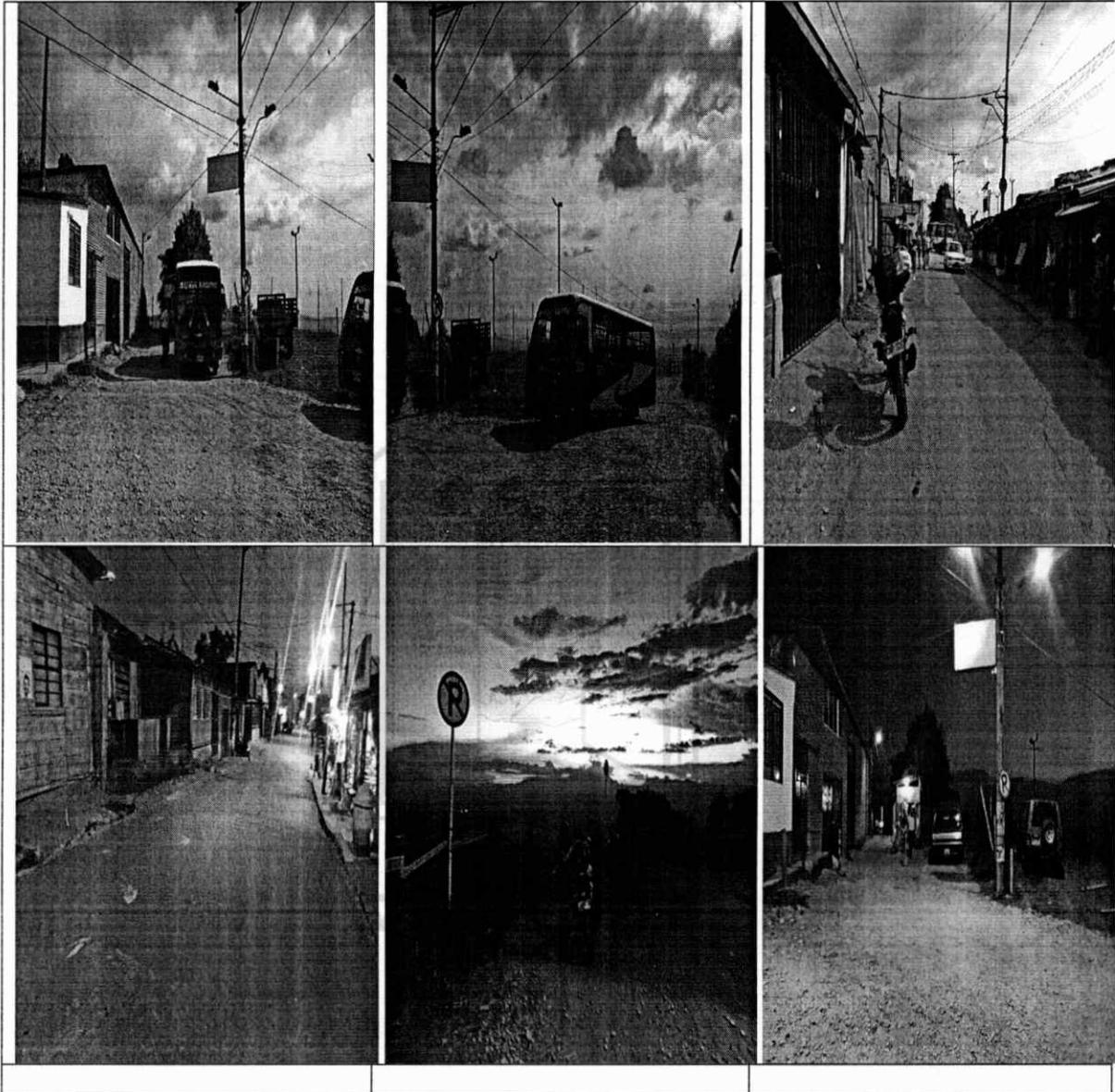


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Tránsito y Transporte



LILIANA CARDENAS VELASQUEZ  
Agente de Tránsito y Transporte AT 09  
Secretaría de Tránsito y Transporte

Fotos Control estacionamiento Alto Tablazo



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales  
www.manizales.gov.co

**Más Oportunidades**